

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de junio del año 2019, a las 11 horas con 45 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ.
PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados... 11:45 de la mañana... la Lista de Asistencia, rapidito ya... 11:45, y le voy a tomar foto, porque la voy a enviar a los medios... Solicito, si es tan amable, al Primer Secretario, Diputado Raúl Ulloa, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Diputados y Diputadas en el Pleno; siendo las 11:47 del día, y estando citados a las 11:00 de la mañana.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Secretario.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretario.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputado

Secretario.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Secretario, para registrar mi asistencia.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

Armando Perales. EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Rodríguez Ferrer Eduardo...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Quién más?

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela,
para registrar mi asistencia.

Perales Armando. LA DIP. PRESIDENTA.- Pinedo Morales, Borrego Mónica,

Diputada Presidenta. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor,

Javier, ¿quién más? EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Perales Gándara, Calzada

LA DIP. PRESIDENTA.- Navidad Rayas...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Navidad Rayas...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Muñoz González Roxana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Roxana, al final de la lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Roxana Muñoz, ¿quién más?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Márquez Lizbeth, Rayas Ochoa María Navidad, ¿alguien más? Perla ya. Bien. Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 17 asistencias; por lo tanto, existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Les pido, Diputados y Diputadas, que ocupen sus lugares y no salgan del Pleno para no romper el Quórum, si son tan amables. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con 17 Diputados presentes. Le pido, Diputado Secretario Ulloa, si es tan amable de justificar las ausencias de los Diputados: Adolfo Alberto Zamarripa, del Diputado Edgar Viramontes, del Diputado José Guadalupe Correa, de la Diputada María Isabel Trujillo, del Diputado José María González Nava, del Diputado Pedro Martínez Flores, de la Diputada Aída Ruíz Flores, del Diputado José Dolores Hernández, de la Diputada Carolina Dávila, del Diputado Luis Esparza y del Diputado Héctor Adrián Menchaca, si es tan amable.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 12 y 14 de mayo del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la presencia de los funcionarios de la administración pública, a fin de exponer en reunión de trabajo el Informe financiero y de cumplimiento de acciones correspondiente al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2019.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a los 58 Municipios del Estado de Zacatecas a garantizar el derecho a la identidad, y a su vez, el principio de gratuidad; y de esta forma, emitir gratuitamente la primera Copia Certificada del Acta de Nacimiento, de conformidad por el párrafo octavo del artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
8. Asuntos Generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión, que ha sido leído; los que estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local de los días 12 y 14 de mayo del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 12 y 14 de mayo del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 13 de junio del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido al Primer Secretario, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 12 y 14 de mayo del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, Diputado Raúl Ulloa, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Loreto, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de Educación del Estado, donde se encuentra asentada la escuela primaria José Vasconcelos.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Envían los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2017, de los municipios de Loreto, General Enrique Estrada y el relativo al Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Señora Eugenia Reyes Hernández, Resktaanimal, A.C. *Asunto:* Solicita la intervención de esta Legislatura respecto del sacrificio de perros en la vía pública en el municipio de Río Grande, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la presencia de los funcionarios de la administración pública, a fin de exponer en reunión de trabajo el Informe financiero y de cumplimiento de acciones correspondiente al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2019. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la presencia de los funcionarios de la administración pública, a fin de exponer en reunión de trabajo el Informe financiero y de cumplimiento de acciones correspondiente al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2019...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, Diputado en tribuna. Vuelva a pasar Lista, por favor... Disculpe, Diputado, pero hay 14 Diputados en el Pleno.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Ya había comenzado, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pero si no hay Quórum, no puede continuar la Sesión, por Reglamento. Pase Lista, Diputada Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa nuevamente Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente, Diputado.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- El de la voz.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Secretario.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretario.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretario.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,
Secretario.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputado
Secretario.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta, que se encuentran únicamente 14 Diputadas y Diputados presentes; por lo cual,
no existe Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Diputado en tribuna, le ofrezco disculpas por las ausencias de los compañeros. Por desintegración del Quórum, una vez más, se suspende esta Sesión; son 15, compañera; se suspende esta Sesión, y se cita a las y los Diputados, para el día de mañana viernes a las 11:00 de la mañana, a la siguiente Sesión; y habrá que reformar el Reglamento en referencia a los justificantes. Se clausura esta Sesión.

SIENDO EL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2019, A LAS 11:30 HORAS, SE REANUDA LA SESIÓN QUE SE SUSPENDIÓ POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, DEL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2019; CON LA PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos con la Sesión que el día de ayer 13 de junio, fue suspendida por desintegración de Quórum. Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de los asistentes Diputados en el Pleno.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar.

Secretaria? LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuántos son, Diputada

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 16, 17.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del pasado día jueves 13 de junio del presente año, misma que se suspendió por desintegración del Quórum Legal, reanudándose el día de hoy, viernes 14 del mismo mes y año, siendo las 11 horas con 32 minutos. Les solicito, señoras y señores Diputados, sean tan amables de permanecer en el Pleno, para no romper el Quórum; la Sesión es verdaderamente pequeña, y no tardará mucho tiempo. Esta Presidencia, le recuerda a la Asamblea, que habíamos iniciado la lectura de de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la presencia de los funcionarios de la administración pública, a fin de exponer en reunión de trabajo el Informe financiero y de cumplimiento de acciones correspondiente al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2019, de la autoría del Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez; le pido un momento, solamente para que se justifiquen las ausencias nuevamente de los Diputados: José Guadalupe Correa, del Diputado Héctor Menchaca Medrano, del Diputado José Dolores Hernández, de la Diputada Carolina Dávila, del Diputado Edgar Viramontes, del Diputado Felipe de Jesús Delgado, de la Diputada María Isabel Trujillo Meza, del Diputado Luis Esparza Olivares, de la Diputada Aída Ruíz Flores y del Diputado Armando Perales.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora sí, si es tan amable, Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, le pedimos continúe con la lectura de su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Continúa la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la presencia de los funcionarios de la administración pública, a fin de exponer en reunión de trabajo el Informe financiero y de cumplimiento de acciones correspondiente al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2019. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 13 de junio del año 2019). Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, señor Diputado
Presidente de CRIyCP.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Como lo mandata el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, le solicito a usted que dicho Punto de Acuerdo que ha sido leído, se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, si me permite, es que era antes; para ver si me permite el Diputado promovente, suscribirme a su Iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González, de igual forma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gabriela Pinedo, también.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Dávila Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, para registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrar asistencia. Gracias, señores Diputados. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, dé cuenta del resultado de la votación.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- En contra.

JAVIER CALZADA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 16 votos a favor, dos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 106 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hablar, a favor?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hablar a favor, o en contra?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, a favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, a favor.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez, a favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra el Diputado Francisco Javier Calzada, para hablar a favor, hasta por 10 minutos. Es: a favor, en contra, a favor, en contra; primero a favor y luego en contra, hasta agotarse la lista de oradores inscritos, artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción III del Reglamento General.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy bien, gracias,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Bien, pues acabo de presentar la Iniciativa; y bueno, es pertinente este espacio para poder ampliar el sentido de la Iniciativa. Habitualmente el Poder Legislativo ha venido realizando una glosa anual sobre el desempeño, tanto financiero como de funcionamiento de programas y acciones del Poder Ejecutivo; esta glosa se hace cuando ha sido terminado el ejercicio y cuando ya francamente lo único que se puede realizar en esos foros pues son quejas y lamentaciones, pero ya no hay tiempo de corregir, sugerir o apoyar el trabajo del Poder Ejecutivo; de tal manera que, en atención a la responsabilidad y a las facultades que nosotros tenemos como Legisladores en materia de fiscalización de los recursos públicos, mediante el mandato que nos dieron los electores para ser los representantes del pueblo de Zacatecas, es muy importante que podamos fortalecer esas facultades a fin de tener un diálogo permanente con el Ejecutivo; se trata de llevar a cabo reuniones de trabajo, con las diferentes dependencias, esencialmente las que llevan a cabo programas y recursos para la atención de la sociedad; de tal manera, que nosotros tengamos información de lo que está sucediendo en el Gobierno. Miren, compañeras y compañeros Diputados, cuando aprobamos el Presupuesto 2019, si ustedes le dan lectura al Decreto, van a ver que los montos asignados a cada Entidad, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría del Campo, a la Secretaría de Educación, etcétera, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Social o a cualquier otra, van a ver que lo único que pusimos ahí fue un monto global, que ni siquiera tenemos a este momento el desglose de cómo hicieron la distribución de ese monto cada Secretario, cada titular de las dependencias; en algunos casos hubo reducciones y eso tuvo que repercutir en decisiones para poder ajustarse al monto que se les dio y no sabemos cuáles son las acciones, las áreas que se tuvieron que sacrificar para ajustarse al monto que se les asignó; de tal manera, que eso lo vamos a ir conociendo de manera parcial en los informes trimestrales; ya en fecha se entregó el primer informe trimestral, pero solamente es un informe financiero, no es un informe que trae consigo la posibilidad de saber cómo va el avance; estamos conscientes de que este ejercicio, el Gobierno del Estado tiene pocos recursos para poder desarrollar obras públicas y programas, pero aún así nos preocupa porque, por ejemplo, en fecha reciente, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado presenta el programa UNE, en el que se informa que entre la SEDUVOT y la SEDESOL traen 170 millones de pesos para el Fondo de Infraestructura Social del Estado, que combinan con el Fondo de Infraestructura Social Municipal, de los municipios, y que ellos aportan 122 millones para este programa, que lleva a un total de 292, 293 millones de pesos, en un promedio de alrededor de 5 millones de pesos por municipio, pero estamos hablando del mes de junio, donde apenas se firmaron los convenios; entonces, falta en algunos casos, licitación, si así lo indica la Ley, y nosotros tenemos que velar para que los recursos se ejerzan con diligencia, porque si el recurso es escaso y hay subejercicios, pues sería un agravio para la sociedad de Zacatecas. Entonces, se trata pues de un ejercicio sano,

para que los titulares del Ejecutivo tengan ese diálogo con los Legisladores y que nosotros podamos también conocer en qué manera por ejemplo, se están llevando a cabo las ampliaciones u oficios de suficiencia presupuestal para cubrir eventos como los que hoy conocemos y que no aparecían en el Presupuesto de Egresos, y que ahora sabemos que se comprometieron recursos para ello. Entonces, necesitamos también ser responsables de nuestra encomienda, en el sentido de que es limitada nuestra acción si solamente tenemos el ejercicio anual de la Glosa; adicionalmente a este Punto de Acuerdo, su servidor presentó una Iniciativa de Ley para que esto no sea a voluntad del Ejecutivo, sino que sea un ejercicio periódico que de aquí al futuro se realice de manera ordinaria, pero en lo que la Iniciativa de Ley pasa por la Comisión, se le da el trámite, se dictamina en sentido positivo o negativo, como ahí se decida, presentamos este Punto de Acuerdo con el propósito de que el Titular del Ejecutivo y los propios Secretarios tengan a bien llevar a cabo este ejercicio de diálogo con nosotros. Yo quiero dejar claro aquí, que el Gobernador del Estado ha manifestado en múltiples ocasiones que su gobierno es un gobierno honesto, que es un gobierno transparente, que es un gobierno de puertas abiertas y que es un gobierno que no esconde nada; de tal manera, que es contradictorio que los legisladores pudieran oponerse a un ejercicio de esta naturaleza. Yo reconozco y agradezco a quienes votaron a favor de que a esta Iniciativa se le diera el trámite de urgente resolución; y les pido a todos, a todas y a todos, que voten a favor de esta Iniciativa. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, también para hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para registrar mi asistencia.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada Presidenta, Ulloa Guzmán Raúl.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Emma, ¿quién más fue? Lizbeth, Omar y el Diputado Chema, ¿sí?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la Diputada Emma Lisset López Murillo, para hablar en hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Coincidir con el Diputado promovente de esta Iniciativa, el Diputado Javier Calzada; creo que uno de los ejercicios con mayor trascendencia que realizamos en este Congreso es la aprobación o desaprobación en su caso, de presupuestos; y finalmente, mucho de la aprobación o desaprobación se realiza únicamente con un período de trabajo de aproximadamente una semana, cuando pudiéramos tener con este ejercicio y con esta Iniciativa la posibilidad de estar trabajando permanentemente y revisando cada uno de los programas que cada dependencia trabaja; y en su momento o en el momento de la discusión del presupuesto, poder fortalecer los programas que sí cumplieron con el objetivo, los programas que sí cumplieron con la expectativa, fortalecer a las dependencias que efectivamente tuvieron esa disposición y ese carácter de transparentar el recurso público. Y bueno, manifestar que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano apoyamos este tipo de Iniciativas, y por supuesto que la votaremos a favor. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma Lisset. Tiene ahora la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidenta. Mi voto es a favor, porque su Iniciativa es congruente con la política de transparencia, de

honestidad y de rendición de cuentas del Gobernador Alejandro Tello; totalmente me inclino a favor, porque también, este tipo de ejercicio nos permitirá aplicar medidas correctivas; es decir, un plan de trabajo inicial puede verse modificado por diferentes acciones o situaciones que se presenten, incluso a nivel nacional; esto nos permitirá, si es necesario, cambiar ciertos programas, políticas; es decir, no se puede hacer una evaluación al final del año, cuando ya transcurrió todo el tiempo y presupuesto; entonces, es muy importante ir modificando, adecuando, y este ejercicio nos pondrá a hacerlo, trabajando en coordinación con cada uno de los Secretarios, de la mano el Ejecutivo y el Legislativo. Me inclino a favor, porque todo lo que abone a la transparencia, a la rendición de cuentas, no está de más, es un ejercicio muy sano, muy saludable, y mi voto será a favor. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Lizbeth Márquez. Tiene ahora la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Por supuesto que estoy a favor de la propuesta del Diputado Calzada, y lo veo como un ejercicio que tenía que hacerse desde el pasado. Yo abonaría que estas comparecencias, que estas reuniones con los diferentes Secretarios nos permitan también ir construyendo un Presupuesto adecuado, y conocer a fondo las necesidades de cada una de las dependencias que están implícitas en este Presupuesto; llega diciembre, y lo único que conocemos es el Presupuesto o la propuesta de Presupuesto que nos manda la Secretaría de Finanzas a este Congreso del Estado, pero lo que desconocemos de fondo es el Presupuesto que envía cada una de estas Secretarías u órganos autónomos a la Secretaría de Finanzas; nos va a permitir tener mayor conocimiento y poder actuar con tiempo y poder tener los resultados que se esperan para el... digo, éste 2019 ya va corriendo, pero en el caso del 2020 sí podemos, y sostengo que debemos de hacer este ejercicio más allá de la comparecencia, también nos va a permitir irlos evaluando, irlos calificando y realmente saber si los funcionarios le están ayudando al Gobernador, le están ayudando a Zacatecas; y muy simple, quien no dé el ancho, pues nosotros aquí habremos de hacer un pronunciamiento de: el que se queda, palomita; el que se va, pues una tacha, y eso lo vamos a tener de referencia a cómo puedan utilizar este Presupuesto, porque eso también nos va a permitir conocer a fondo todo el esqueleto de la Secretaría de Finanzas, nos va a permitir conocer los créditos a corto plazo, nos va a permitir las ampliaciones presupuestales, que aunque en este Poder no se hayan autorizado, allá tienen la facultad para darles ampliaciones presupuestales, y en cuáles hubo y en cuáles también les quitaron presupuesto. Van a ser muy interesantes estas reuniones; por supuesto que vamos a respaldarlas y vamos a estar atentos, porque al fin y al cabo todo esto se traduce en recurso económico, y en este momento en Zacatecas tenemos que cuidarlo todos, porque es lo que hay, para los 58 municipios. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Carrera. Tiene la palabra, el Diputado José María González Nava, para terminar esta lista de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muy bien; muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si bien es cierto, vale la pena clarificar, que no estamos hablando de una glosa, estamos hablando de meses de trabajo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Así lo está haciendo el proponente, y por supuesto creo que mucho abona en los avances físicos y financieros para el ejercicio precisamente de los presupuestos autorizados por esta Legislatura; también está por demás decirles que la palabra presupuesto se compone de una palabra compuesta: pre-suponer, pre-suponemos que lo que aprobamos vamos a tener el recurso que nosotros mismos tenemos aprobado; y si bien es cierto, también decirles que previo a que llegue aquí el proyecto de presupuesto, nos llega con los lineamientos, con los lineamientos que se envía, y obviamente con los lineamientos por supuesto de manera homogénea con el presupuesto federal; si ustedes recuerdan, un proyecto de presupuesto que tuvimos aquí en esta Legislatura, se envió pre-suponiendo los lineamientos federales, que cuando llegó el proyecto de presupuesto a la Cámara de Diputados Federal, pues obviamente era totalmente distinto. Y obviamente, coincidir, vaya, efectivamente tenemos un programa, y lo comenta bien el Diputado Calzada, el FISE, Fondo de Infraestructura Social Estatal, que finalmente este fondo tiene un destino muy específico, es abatir los indicadores de pobreza y marginación; y que está dividido en dos dependencias, también tiene toda la razón, tanto en SEDESOL como en SEDUVOT, en distintas acciones; principalmente enfocadas a servicios básicos y también a mejorar los espacios de viviendas, y dignificar, obviamente a cada uno de ellos; y también tiene toda la razón, son por el orden de 170, 180 millones de pesos para las dos dependencias; si lo dividimos entre 58, pues obviamente los convenios no serán lo totalmente jugosos que nosotros queremos tener. Si hacemos una cuenta de manera muy rápida, el Fondo de Infraestructura Social Municipal, que prácticamente es el que logramos los acuerdos con los municipios, pues obviamente es un fondo que tiene más de casi mil millones de pesos, comparado con 200 que tiene el Estado, pues obviamente jamás vamos a tener un paripassu peso a peso que nos permita dobletear el Fondo 3 de los

municipios; y también comentar, si bien es cierto, también los municipios y no solamente el Estado, en el caso del Fondo 3 o el Fondo de Infraestructura Social Municipal, pues aún faltan los lineamientos por emitir el Gobierno Federal, aún no tienen perfectamente determinado en las acciones que se tienen que aplicar, y obviamente muchos de los municipios, pues están a la espera para no verse observados precisamente por una mala aplicación del recurso. Y bienvenidas por supuesto, estas mesas de trabajo, sin duda, darán buenos resultados; sin duda, la CRIyCP también hará una buena calendarización de estas reuniones; y obviamente, también no está por demás decir y comentar que es una obligación de todos los funcionarios transparentar lo que se está realizando, y no ser opacos, como se hizo en algunas ocasiones. Entonces, bienvenidas estas mesas de trabajo y ojalá que todos podamos sumarnos, y no tengo duda que el Gobernador está abierto, y tan abierto está a estas mesas de trabajo, que cuando se ha solicitado la presencia de funcionarios, aquí han estado, y seguirán estando. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues agradecer las intervenciones, de la Diputada Emma Lisset, Lizbeth Márquez, del Diputado Omar Carrera y por supuesto, del Diputado José María González Nava; con diferentes visiones quizá, desde diferentes ópticas, pero en general yo creo que hay una coincidencia en el fondo; y reconocer, reconocer el posicionamiento que se hace de parte específicamente del partido que gobierna, el Partido Revolucionario Institucional a través del Diputado González Nava, de la disposición que hay en que se lleve a cabo este ejercicio. Yo solamente quiero subrayar que así como está no funciona, así como está, nosotros no podemos cumplirle al pueblo de Zacatecas en nuestra encomienda de estar al pendiente de los recursos públicos; y voy a poner un ejemplo, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, tuve algunas reuniones con la entonces Secretaria Cecilia Tapia; ella, con el techo presupuestal que le autorizó esta Legislatura, había hecho una programación de diferentes acciones y la aplicación de los recursos, tanto del gasto corriente como en programas; cuando entra el ahora Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, el Licenciado Roberto Luévano, entablé comunicación con él y le dije que me interesaba mantener una plática con él para ir trabajando juntos en la Comisión de Desarrollo Social y su dependencia a cargo, y él me dijo: “Con mucho gusto, Diputado; nada más aguántame un poco, porque yo necesito revisar todos los programas, todo lo que se venía ya planeando en esta Secretaría, y no estoy seguro que se vaya a quedar exactamente como está, yo voy a tener que tomar mis decisiones”, y por supuesto que estaba dentro de sus facultades; pero luego, conocimos la presentación del programa que presentaron como UNE, y bueno, es un programa muy distinto al que nosotros habíamos visto anteriormente con la titular anterior; de tal manera que, este tipo de decisiones que toma el Gobierno del Estado, que insisto, no hago un señalamiento de que sea ilegal, solamente lo que digo es que falta más comunicación con el Legislativo, para que también incluso nosotros estemos enterados de lo que están llevando a cabo, y que podamos

también nosotros incluso orientar a nuestros representados, en dónde pueden encontrar las soluciones que demandan a su problemática en los municipios y en las comunidades. Entonces, es absolutamente sano y además muy necesario que mantengamos un diálogo constante con el Ejecutivo, y que no sea hasta el final de período a toro pasado cuando ya francamente nada se puede hacer. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Presidenta, si me permite, por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sin duda, nuevamente lo comento, vale la pena decir que efectivamente en estas mesas de trabajo se darán a conocer las acciones que están realizando las dependencias del Gobierno del Estado; sin duda, y obviamente también tengo perfectamente claro que cada Gobierno es responsable de implementar las estrategias que para él sean las adecuadas para abatir los indicadores de pobreza y de marginación en el caso de los temas de desarrollo social, y podemos tener distintos programas y los menciono, Por Amor a Zacatecas, es una estrategia y se llevó a cabo; y sin duda, también vale la pena ver los resultados de todos los indicadores de lo que dejó este programa, o si dejó resultados positivos o negativos, al igual que el programa Sumar y hoy el programa UNE; finalmente, les comento es estrategia de cada uno de los gobiernos. Nosotros como Poder Legislativo, sin duda, podemos emitir una opinión, una opinión al respecto, pero la estrategia obviamente y con lineamientos apegados a la propia Ley es del propio Ejecutivo; y nuevamente lo comento, bienvenidas estas mesas de trabajo, sean bienvenidas; y sin duda, les comento finalmente no es tanto el resultado que se mida por publicidad o por discurso, creo que para eso es la medición en todos y cada uno de los indicadores; y obviamente, si nosotros podemos contribuir como Poder Legislativo a que esto camine y a que dé resultados; sin duda, el Ejecutivo no tendrá ninguna objeción precisamente en aceptar todas y cada una de las recomendaciones que se le harán de este Poder, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Zamarripa. E igualmente, el Diputado Armando Perales, registramos su asistencia. Si desea para concluir Diputado en tribuna, tiene 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Si deseo hacer algunas manifestaciones no solamente es con un ánimo crítico, que la crítica es necesaria en un sistema democrático sino también con un ánimo informativo; yo quiero señalar el gran vacío que tenemos los legisladores, sobre todo en lo que está desarrollando el Gobierno del Estado en el Poder Ejecutivo; entonces, este no es solamente la información financiera que por Ley están obligados, sino las medidas que están llevando a cabo, es el conjunto, es el todo; y por supuesto que aunque la Ley ahorita no lo establece y eso está en nuestras manos hacer esas adecuaciones, pero lo que sí necesitamos es avanzar en el sentido de empoderar este Poder Legislativo para representar mejor los intereses de los ciudadanos y tener un diálogo respetuoso, constructivo y de trabajo con el Ejecutivo. Yo simplemente subrayo aquí que a estas alturas ha habido más de una modificación de lo que se había previsto al inicio, necesitamos saber por ejemplo también, si la previsión de ingresos que se hizo en la Ley de Ingresos se ha alcanzado, si los recursos se han estado recaudando por la vía que corresponde; o si fuera el caso que no, cómo se han ajustado pues los montos. Conocemos los problemas para pagar las nóminas de educación el Magisterio Estatal, pero no sabemos qué otras cosas se han sacrificado para sacar adelante, esas obligaciones; entonces, es muy necesario y repito sano, que podamos llevar a cabo ese ejercicio. Yo lo veo y lo planteo como un ejercicio constructivo, no un ejercicio en donde el Legislativo vaya con un ánimo de destruir lo que, lo que está llevando a cabo el Poder Ejecutivo sino por el contrario, coadyuvar, informarnos y aportar lo que esté a nuestro alcance para que los beneficiarios de este trabajo, de este diálogo, de esta comunicación permanente sean los habitantes del pueblo de Zacatecas y coincidir con lo que se señala hace un momento, evidentemente hay una división de poderes y esa división de Poderes marca que el Ejecutivo tiene esas facultades de llevar a cabo programas, etc., pero también en la misma Constitución nos faculta para que nosotros seamos los vigilantes de la aplicación del recurso público, y darle cuentas al pueblo de que esos recursos se están ejerciendo con los principios de eficiencia, eficacia, honradez y demás. Tenemos la Auditoría Superior del Estado que depende de este Poder Legislativo, pero tenemos también las facultades como legisladores para llevar a cabo por el mecanismo de las comparecencias que no es lo que estoy planteando yo, sino es un ejercicio que queremos que se haga de manera ordinaria, no extraordinaria, ni excepcional, que es cuando se cita a un funcionario a comparecer. Queremos un diálogo abierto con el Poder Ejecutivo. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, para hablar en contra, hasta por 10 minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Aprovecho esta honorable, como muchos de ustedes se han de haber enterado, para que tengan conocimiento los trabajadores de la mina Peñasquito, que se han reiniciado labores en dicha mina; y bueno, pues me da gusto, me da alegría porque son muchas familias y a muchas de ellas este, algunas de ellas conocidas que ya estaban sufriendo los estragos de este paro, enhorabuena para los trabajadores la minera Peñasquito. Como lo dijo el Diputado Calzada, en toda democracia se debe de aceptar la crítica y esta crítica es constructiva, yo manifesté hablar en contra, voy a hablar en contra de la urgente y obvia, no estoy en contra del Punto de Acuerdo; de lo que estoy en contra es de que se maneje como de urgente y obvia, cuáles son las causales de que yo esté en contra de esto, es un Punto de Acuerdo, es una Iniciativa que no cuenta con un formato para dichas comparencias, debemos de prever y se pudo haber previsto esto en comisiones y manejarlo con la urgencia que se debe en comisión y analizarse, siempre vamos al vapor. No se cuenta con una valoración respecto a qué entidades en concreto se llamará, a mi juicio, a mi forma de ver y en base a los conocimientos que tengo de la administración pública, no es necesario tener aquí a todas las entidades del Gobierno Estatal, hay unas que tienen mayor relevancia, algunas es mínimo el recurso que manejan y tienen mucho trabajo como para estarlas distrayendo a que vengan a comparecer, se puede, les repito en comisiones el Dictamen que se emitiera si se hubiera turnado ahí se pudo haber analizado qué y cuáles este... Secretarías o direcciones son las que tienen que venir; lo más importante, estamos dejando nuestras obligaciones que son legislar y revisar por cuestiones de fiscalizadores, nos estamos convirtiendo en fiscalizadores compañeros Diputados, no es nuestra función ser fiscalizadores no es, no está dentro de las funciones sustanciales, sí podemos, podemos este, estar convocando, podemos estar dando seguimiento, pero tenemos instancias que sirven para fiscalizar y sirven para dar cuentas de lo que aquí se está solicitando y refiriendo; por último, no hace falta dicho Punto de Acuerdo y ustedes lo saben, los funcionarios de la administración estatal que en algunas ocasiones se ha tenido diferencias por no coincidir, nunca han mostrado objeción a venir a comparecer y a dar la información que se les ha requerido; de mi parte, si yo apoyara este Punto de Acuerdo sería injusto, los que debemos de reflexionar son los Diputados que estamos aquí y que no acudieron el día que vino el Rector, el día que vino el Secretario de Seguridad Pública, el día que vino el Fiscal y los dejaron plantados, usted lo sabe ciudadana Presidenta; entonces, pues vamos primero viendo la viga en el propio

verdad, porque la viga la traemos nosotros, si; entonces, es por lo que aquí su servidor objeto desde mi curul el Punto en donde se solicita de urgente y obvia, creo que es vago el punto, creo que se debió haber discutido a la brevedad y se debió de haber sacado acuerdos en los cuales se establezca un formato, y qué es lo que vamos a pedirle en concreto a cada una de las dependencias. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. ¿Alguien, para hechos?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si, Diputada Presidenta, para hechos, si me permite. Claro que sí, Diputado. Alguien más, para hechos?... Tiene la palabra, el Diputado...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?, última llamada. Tiene la palabra, el Diputado Calzada, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí, este, quiero, quiero hacer notar que dentro de los puntos que se plantean en la Iniciativa, en el segundo punto se establece que sea la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política la que programe la calendarización de las reuniones, y evidentemente sea quien entable el acuerdo con el Ejecutivo para el acercamiento con los funcionarios; y en la calendarización y programación, estará evidentemente implícita la lista de dependencias del Ejecutivo que serán llamadas a esta reuniones de trabajo. Quiero también hacer mención de que no es distraer a los funcionarios del Ejecutivo, porque los funcionarios o servidores públicos del Ejecutivo tienen muchas tareas y tienen mucho trabajo, pero no es quitarles su tiempo, es que dediquen una parte de ese tiempo a mantener el diálogo con este Poder, no es una obligación extraordinaria, y bueno, cuando he sido servidor público siempre he estado dispuesto a cubrir absolutamente todas las tareas, a veces con horarios de trabajo brutales casi sobrehumanos y cuando uno tiene ese compromiso lo tiene que cubrir y lo tiene que sacar adelante; por otro lado, este no tengo ahorita aquí a la mano el fundamento jurídico, pero le puedo asegurar Ciudadano Diputado, que una de las principales facultades que tenemos como legisladores es evidentemente la fiscalización de los recursos públicos, y ofrezco a la brevedad posible hacerle llegar una tarjeta al respecto; y en relación al trámite por la vía de las comisiones también lo dije en mi participación en tribuna, está presentada ya una Iniciativa de Ley para hacer este ejercicio de manera trimestral, está en la Comisión

de Presupuesto, estaba programada para atenderse en la reunión de ayer que no se llevó a cabo este; pero por eso el trámite de urgente, porque mientras sucede lo de la Iniciativa de Ley que a veces espero que no sea el caso, pero duran meses sin que se trabaje sobre ellas. Hay comisiones aquí que solamente han trabajado la Comisión de la Instalación; entonces este; por eso, la consideración de que es urgente. Estamos hablando de que ya estamos casi terminando el segundo trimestre y apenas queremos iniciar a trabajar con el primer trimestre. Esas con mis consideraciones, y evidentemente manifestarle mi respeto, señor Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir, esta participación, tiene usted 3 minutos Diputado en tribuna, ah perdóneme, sí tiene razón, la Diputada Borrego, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Yo solamente le quisiera decir al Diputado Ferrer, Rodríguez Ferrer que está en tribuna, que evidentemente esta Legislatura, una de las características es que muchas cosas que urgen se hacen de urgente y obvia precisamente por lo que acaba de decir el Diputado Calzada, no se está haciendo el trabajo que se tiene que hacer en comisiones; cuántos Puntos de Acuerdo, cuántas Iniciativas hemos hecho y no las dictaminan, por qué, porque en comisiones no se reúnen, no, les hacen el vacío, no hacen quórum, por todas las circunstancias que caracterizan a la 63 Legislatura; en esta ocasión yo vote a favor, porque sí considero que si lo mandamos a comisiones, se puede llegar el riesgo de que se quede en la congeladora por las características de esta Legislatura. Sé también que muchas de las iniciativas que nosotros presentamos no se les hace el estudio correspondiente, yo ayer me di a la tarea de leer la iniciativa que se quedó pendiente para poder saber si mi voto iba ser a favor; una de las propuestas que pienso hacer como Punto de Acuerdo, es que las Iniciativas que son de urgente y obvia se les boletinen a todos los Diputados para que tengan conocimiento de ellas y saber qué están votando, muchas veces no se sabe lo que se está votando; y es por eso, que yo creo que es lo que se está proponiendo que muchas veces no se sabe, pero otras veces aunque se sepa, pues se pasa, se manda a comisiones y seguimos esperando a que se dictamine; entonces, es muy importante que nosotros estemos como representantes del pueblo y el pueblo quiere saber qué es lo que hacen los secretarios. La gente está pues con hambre de saber en qué se gasta el dinero que nosotros presupuestamos; y por eso, por nuestra responsabilidad para hacer el presupuesto y poder manejarlo nosotros tenemos que

saber en qué se lo están gastando y cómo están haciendo su trabajo; entonces, por eso, precisamente yo, mi voto fue a favor y estoy y coincido al 100, en este momento no coincido con usted, pero sí este coincido al 100 que sea de urgente y obvia por las razones que ya expuse. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso, ahora si la palabra, Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, para concluir.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Muchas gracias, Presidenta. Mis respetos a ambos Diputados, saben que se les estima y puede hablar de tu, Diputada. Respecto a la CRIyCP, a mí en lo personal son aseveraciones personales, se me hace falta de respeto que se tomen determinaciones en la CRIyCP trascendentales cuando tenemos comisiones buenas o malas, pero son comisiones, yo quisiera que a las Comisiones que cada uno que los 30 presidimos nos brinquen para ver cómo nos ponemos, ¿verdad?, no nos va gustar; por eso, no estoy de acuerdo en que se tomen decisiones este por parte nada más de los Coordinadores, en decisiones trascendentales debemos de participar como lo estamos haciendo hoy todos los Diputados que quieran hacerlo; por eso, no coincido, no es necesario que me mande la Ley, yo dije que nuestra principal función es legislar, yo nunca dije que no puede ser fiscalizador, claro que podemos ser y claro que podemos incluso modificar las formas de fiscalizar desde... y usted lo sabe, usted lo sabe hay, han crecido exponencialmente los lineamientos, leyes, respecto al manejo de los recursos, desde la disciplina presupuestal se han hecho modificaciones a las leyes para fiscalizar, me queda claro que tenemos facultades, pero no es nuestra principal función; y por eso, refería y también lo refiero con respeto a la Diputada Mónica, nada más estamos viendo la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Con respeto Diputada, como usted refiere las comisiones están; bueno, pues vamos comenzando por casa, cómo le decimos al vecino que limpie su casa si la de nosotros es un asco. Vamos replanteando las comisiones Diputados, si las comisiones no funcionan replanteémoslas, replanteemos la integración de las mismas, pongámoslas a comodidad del Presidente de cada Comisión; a comodidad, me refiero no se malinterprete para que trabaje, no para que se haga lo que ustedes digan, para que se saquen consensos, para que se trabaje, pero vamos empezando por la casa es... pues no tengo la palabra, pero es irracional que le estemos señalando al Ejecutivo que está mal y nosotros estamos peor, dijo el ranchero, muy peor; pero bueno. Finalmente no son ustedes, somos una unidad y es la Legislatura 63 del Estado; cuidado, no se confunda, no son Diputados solos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Todos hacemos una unidad. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra, la Diputada Carolina Dávila, para hablar a favor, hasta por 10 minutos. Sí era?... La Diputada Perla, para hablar hasta por 10 minutos a favor... Sí, bueno.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En este Recinto Legislativo, hemos abonado todos los grupos parlamentarios a la construcción de acciones y políticas más profundas en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana; no menos de un mes que celebramos un importante evento a nivel nacional sobre Parlamento Abierto, cuyos principios debemos de honrar y hacer respetar en todas las actividades del Poder Legislativo, precisamente en este marco el día de hoy escuchamos una propuesta afín de llevar a cabo una actividad que abona justamente a la rendición de cuentas, la celebración de reuniones de trabajo donde se expongan los avances de gestión financiera del Estado, esta actividad nos permitirá conocer de primera mano a través de una reunión de trabajo con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, la situación que guarda el ejercicio del gasto público al que todos contribuimos y que esta Legislatura aprobara para su ejecución en los términos del Decreto de Presupuesto de Egresos; esto también abona a una política permanente que el Gobernador Alejandro Tello ha implementado desde el primer día de su Gobierno, total apertura a la información pública gubernamental, transparencia absoluta en el ejercicio de los recursos, este ejemplo lo hemos mantenido durante estos 2 años y medio de gestión, por lo que es nuestra responsabilidad diseñar un mecanismo para convertir esta información que sea práctica y útil; debo resaltar que al día hoy existen mecanismos legales muy avanzados en materia de rendición de cuentas, como la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Contabilidad Gubernamental así como la Ley de Fiscalización Superior del Estado, misma que es aplicada por un órgano técnico que dependiente de este Poder Legislativo, el artículo 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado ya contempla acciones en este sentido, esta disposición establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal rendirán a la Auditoría Superior del Estado un informe de avance de gestión financiera sobre los resultados físicos y financieros de los programas a su cargo, en donde la información presupuestaria debe de incluso contemplar módulos correspondientes a los objetivos del plan de desarrollo y los planes presupuestarios, así como un apartado de indicadores

programáticos; para el caso del Ejecutivo estos informes de avance de gestión financiera se presentan por períodos semestrales y el primero se recibe a más tardar el 31 de agosto, según lo establecido por la Ley; es importante señalar que los informes de avance financiero deben de contener el flujo contable de ingresos y egresos, semestral o trimestral de inversión física autorizados y acciones sociales, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como los recursos provenientes de la federación y en su caso los convenios suscritos; así como los procesos concluidos esto no es todo, pues la Auditoría debe realizar un análisis en un plazo de 30 días hábiles, en el que se precise el status de presentación y los datos mencionados para que posteriormente se presente a la Comisión de Vigilancia de esta Legislatura dentro de los 5 días hábiles siguientes; no debemos olvidar mencionar que la Auditoría puede auditar y realizar observaciones a los conceptos reportados en dichos informes e incluso si lo considera de pertinente puede hacer revisiones en tiempo real. Esta información está al alcance de todos y en formatos abiertos para que pueda ser manejada y analizada y pormenorizada por los interesados. Aplaudimos desde el Partido Revolucionario Institucional el concepto de rendición de cuentas y máxima publicidad, soy una convencida de ello; sin embargo, es importante señalar que nuestro marco legal nos ofrecen estas garantías, la iniciativa propuesta redundante en este sentido y estoy a favor, puesto que si algo ha distinguido al Gobierno de Alejandro Tello son las acciones en transparencia y rendición de cuentas; la rendición de cuentas se ha constituido en el elemento central de la democracia representativa, ya que en su realización encontramos uno de los principales instrumentos para controlar el abuso en el poder y garantizar que los gobernantes cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato hecho por la ciudadanía, a través de un ejercicio democrático que nos ha elegido como sus representantes; por eso, en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional votaremos a favor de la propuesta hecha por el Diputado Javier Calzada. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Tiene ahora la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, para hablar en contra, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, compañero.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeros, compañeras Diputadas. Una de las facultades primarias de cualquier Congreso Local es la facultad de revisar, modificar, adicionar una norma, y cuando esta norma se aprueba los

principales obligados a quien nos atañe cumplirla como ente creador de esa norma jurídica es precisamente a nosotros, porque sería un contrasentido que habiendo sido generadores de esta norma fuésemos los primeros en transgredirla, violentarla o incumplirla; y hoy, en este caso específico del Punto de Acuerdo que aquí se está planteando, en el fondo es legítimo, es válido, profundizar la rendición de cuentas indiscutiblemente estaremos de acuerdo, pero está mal planteado jurídicamente; por eso, el que hoy estemos votando en contra. Decía acertadamente hace un momento la Diputada Perla, en términos del artículo 8° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas los poderes públicos del Estado entre ellos el Ejecutivo, rendirán a la Auditoría Superior del Estado un informe de avance de gestión financiera a más tardar el 31 de agosto, de los primeros 6 meses del ejercicio fiscal; es decir, ya se estarán cumpliendo en un período de 15 días, y en estos informes de gestión financiera si hubiese algún renglón específico, alguna irregularidad que destacar, pues tenemos facultades también en términos de Ley para solicitar su fiscalización, así lo establece el artículo 20 de la Ley también de Fiscalización que literalmente dice: la Auditoría Superior del Estado en el ejercicio de facultades de comprobación podrá realizar visitas de auditorías del ejercicio fiscal en curso; es decir, se pueden hacer fiscalías en... fiscalizaciones en tiempo real, si hoy el diferendo es los contratos de publicidad a raíz de que se publicó por ejemplo el día de ayer a nivel de whatsapp los contratos de “Ecodiario” por 4 millones de pesos, pues solicitemos en términos de nuestras facultades en un renglón específico se audite, pero no podemos transgredir la norma, no podemos transgredir la Ley y la norma no es una señora bien vestida, la norma nos la hemos dado nosotros y la norma tenemos que cumplirla; si requerimos conocer las ampliaciones presupuestarias, las adecuaciones, pues precisamente en el informe de avance de gestión financiera ahí estará el dato, si necesitamos conocer los pasivos de corto plazo como bien lo mencionaba el Diputado Omar Carrera, pues precisamente en el Informe de avance de gestión financiera; si necesitamos conocer el avance programático, físico y financiero de algún programa en específico, físico y financiero de algún programa en específico, pues como Poder Legislativo tenemos nuestro Órgano Técnico para que lo hagamos funcionara a plenitud y que ejerza sus facultades, pero no podemos estar planteando Puntos de Acuerdo, a veces por ocurrencia, a veces por desconocimiento de la ley cuando tenemos el instrumento. La norma y ya dije que la norma no es lo que se piensa, la norma no la emitimos nosotros, la generamos nosotros y hay que cumplirla, el instrumento jurídico ahí lo tenemos; por lo demás, se dice que la Glosa es un ejercicio a destiempo que no podemos corregir que estaríamos a toro pasado, es momento de corregir ahora, si hay algún renglón que esté contraviniendo la Ley, alguna partida presupuestal, algún dato de egresos o de ingresos que no nos convenza, pues solicitemos al órgano de fiscalización audite, pero no estemos diciendo que la glosa es a destiempo, ahorita lo podemos hacer y desde el marco de la Ley, no con Puntos de Acuerdo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, para hechos...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos, Diputada.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Calzada, el Diputado Ulloa, alguien más para hechos?... Tiene la palabra, el Diputado Calzada, para hablar en hechos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Este, hago mención a que efectivamente hay algunos mecanismos para que exista diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, como ya lo había mencionado antes de manera excepcional, lo señala el artículo 65 de la Constitución Política en su fracción 46, solicitar al titular, solicitud no, no obligación, solicitar al Titular del Ejecutivo de la comparecencia de los Secretarios de Despacho, Procurador General de Justicia, Directores de Corporaciones de Seguridad Pública así como de Directores de la Administración Pública, ese es un mecanismo. El otro mecanismo que se refiere a la gestión financiera, que es el avance que se presenta del período enero - junio, tiene un plazo para generarse la información de 30 días; es decir, esta información se estaría haciendo pública el 30 de julio y este sobre aclaraciones de esa información sí, si se solicitan por la vía de transparencia porque discrepo en que toda la información en que nosotros como legisladores tenemos, la tengamos que pedir por la vía de la Auditoría a través del Órgano Técnico de Fiscalización, este, lo que es un procedimiento bastante tortuoso en el caso de transparencia, una vez presentado el Informe de Gestión se tienen 20 días hábiles, equivalentes a 30 días naturales con una posibilidad de prórroga de otros 10 días hábiles, lo que es 45 días naturales; entonces, todo lo que estoy mencionando son vías son, este mecanismos que están bastante alejados de un diálogo franco, abierto, permanente como el que estamos proponiendo nosotros. Sí, evidentemente estamos discutiendo un Punto de Acuerdo, pero ya lo mencioné, ya está presentada una Iniciativa en estos términos, lo que pretende el Punto de Acuerdo es agilizar este proceso para que nosotros en el corto plazo podemos estar trabajando en reuniones con los propios Secretarios de Despacho para conocer de primera mano; y vuelvo a poner el ejemplo, en el informe de gestión financiera ni siquiera vamos a conocer la calendarización y la asignación del Presupuesto Anual de cada dependencia, ni siquiera eso viene ahí en el Informe de Gestión Financiera, porque solamente abarca el período de enero – junio; entonces, ni siquiera esa información va a venir ahí, si la quisiéramos tendríamos que solicitarla por otros mecanismos; entonces, lo que estoy proponiendo es un mecanismo más

ágil, más dinámico y más transparente de un trabajo conjunto entre Legislativo y el Ejecutivo. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, el Diputado Ulloa, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, está resultando muy interesante esta discusión respecto a este Punto de Acuerdo y yo coincido en que sí es necesario que se establezcan este tipo de acuerdos para poderles llamar de manera inmediata por así decirlo a los diferentes Secretarios o Titulares de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado. Por qué razón, quiero poner un ejemplo en el mes de diciembre pasado, su servidor de igual manera presentó una Iniciativa de Punto de Acuerdo para que se le mandara llamar a quien presidió la Feria Nacional de Zacatecas en la edición 2017 y 2018, se aprobó afortunadamente, se mandó a comisiones y después de muchas semanas, muchos meses, se cita a Sesión de la Comisión a la comparecencia del Licenciado Federico Borrego, desafortunadamente y también hay que decirlo como lo señalaba el Diputado Ferrer no hubo Quórum, fue una invitación abierta a todos los diputados; y bueno, no hubo Quórum, aun así se llevó a cabo la reunión, se presentó un informe que a todos verdaderamente nos llamó la atención, porque también habla de la discrecionalidad con la que se maneja el recurso; a la Feria Nacional de Zacatecas se les etiquetó, se les presupuestó en la edición 2017 y 2018 30 millones de pesos; bueno, en esos informes nos dimos cuenta que recibieron una ampliación presupuestal por otros casi 30 millones de pesos, la FENAZA en el 2017 y en el 2018 ejerció de Presupuesto 60 millones de pesos y de eso nunca se le informó a la Legislatura, fue un informe muy mal presentado ahí lo dijimos, yo creo que ningún niño de primaria hubiera presentado de esa manera muy deficiente, lo dijimos en su momento y le volvimos a hacer más cuestionamientos, más peticiones para que profundizara en sus informes, un informe más analítico y es fecha que no lo ha presentado; transcurrieron ya 9 meses de esa Iniciativa y no hemos conocido a fondo, a detalle como lo solicitamos, la información de la Feria Nacional de Zacatecas en su edición 2017 y 2018. Sí es necesario pues que tengamos mecanismos más urgentes, más estrictos de poder conocer el trabajo; y por supuesto, el ejercicio económico de las diferentes Dependencias y Secretarías, pero también les quiero decir una cosa compañeros Diputados, dicen que el buen juez por su casa empieza, y nosotros como Poder Legislativo también hemos dejado mucho que desear, desde el pasado 4 de marzo, teníamos la obligación de haber designado al Titular del Órgano Interno de Control, estamos ya en el mes de junio y como por ahí dijo un Coordinador, vamos a patear el bote en ese Dictamen. Bueno, ahí vamos, estamos ya en junio y no tenemos como Poder Legislativo designado al Titular del Órgano Interno de Control, vamos poniendo el ejemplo porque luego en casa del herrero cuchillo de palo. Gracias, Diputada Presidenta.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Por alusiones, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Nada más comentar brevemente, en efecto como refiere el Diputado Ulloa, se solicitó se compareciera, vino, no hubo Quórum, 9 meses y ¿qué hemos hecho, compañeros?, tenemos las facultades, tenemos los instrumentos para darle continuidad al asunto que se refiere, pero no lo hacemos, es donde estamos mal. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra para concluir, el Diputado en tribuna, si así lo desea, por 3 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Iniciaría comentando lo que dijo el Diputado Ferrer, en su participación no lo hacemos y ahí está la parte central de este debate. Dicen que el procedimiento, dice el Diputado Calzada que el procedimiento es tortuoso, que no le podemos pedir a la Auditoría Superior del Estado que intervenga, pues claro que tenemos que pedirle, son 150 millones de pesos de Presupuesto que tiene la Auditoría Superior del Estado, y decir que no podemos pedirle o que el procedimiento de Ley de Fiscalización es tortuoso, pues es el procedimiento que hay, si ya presentó una Iniciativa, pues es una Iniciativa no tiene la naturaleza de Ley; tenemos un Órgano Técnico de Fiscalización, tenemos una Ley de Fiscalización y es el que debemos tener que echar a andar, es porque no lo hacemos como bien dice el Diputado Ferrer, dijo también alguien, no sé si dijo el Diputado Calzada que hay que revisar lo que se ha recaudado, pues precisamente en los informes hay que revisar qué es lo que se ha recaudado, si corresponde al planteamiento original de la Ley de Ingresos; por eso, me parece a mí, vuelvo a insistir que el Punto de Acuerdo es ocioso, tenemos los instrumentos jurídicos, vamos a utilizarlos, si hay un tema de haberse etiquetado 30 millones y haberse ampliado otros 30 indebidamente en el tema de la feria, pues auditemos en tiempo real, el principio de anualidad y el principio de posterioridad que limitaba el ejercicio la facultad de fiscalización y que cayó a partir del 2015 cuando aparece el Sistema Nacional Anticorrupción pues nos da esa posibilidad compañeros, es porque no lo hacemos, podemos actuar hoy sin Punto de Acuerdo en la Comisión de Vigilancia, en el renglón específico que quieran compañeros, vamos haciéndolo, pero no digamos que es tortuoso y hagamos nugatorio un Presupuesto de 150 millones de la Auditoría Superior que no sirve para nada, o que no hay instrumentos jurídicos para hacerlo; por lo demás, me parece que la rendición de cuentas sigue siendo un tema en Zacatecas muy débil, institucionalmente muy débil, pero porque también no lo hacemos valer, en pocas palabras es porque no lo hacemos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Por alusiones, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Solamente hacer la aclaración de que el informe de gestión financiera al que se alude, es un informe que comprende el período enero – junio, que estará disponible hasta el mes de agosto; y a partir del mes de agosto vamos a poder solicitar información del contenido de ese documento y los tiempos que se toman si se pide por transparencia son ya dije, entre 30 y 45 días naturales; si se pide por la Auditoría Superior del Estado, pues se va llevar relativamente al mismo tiempo, este, y yo no mencioné que no podemos hacer uso del Órgano Técnico que es la Auditoría Superior del Estado, por supuesto que sé que existe y sé para qué sirve, pero lo que trato de explicar es que los mecanismos que ahora tenemos a nuestro alcance en los ordenamientos legales que existen hasta la fecha no nos permiten tener ese diálogo, dinámico, permanente con el Ejecutivo y que por eso, por una vía está presentada una Iniciativa de Ley, que reforma el marco jurídico para que tenga fundamento y se pueda llevar a cabo; y por la otra, está esta Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada evidentemente por la vía de urgente y obvia resolución, porque no queremos esperarnos hasta agosto para poder llevar a cabo ese ejercicio sí, ni mucho menos hasta la Glosa Anual; este Punto de Acuerdo lo que hace es abreviar los tiempos, y evidentemente que es requerida la voluntad del Titular del Poder Ejecutivo porque en la división de poderes nosotros no podemos solicitar directamente la Comparecencia de un funcionario, tiene que hacerse por la vía de la solicitud al Titular del Poder Ejecutivo, la cual él podrá aprobar o denegar; entonces, es un mecanismo absolutamente distinto del que estamos hablando, y yo le pido al Diputado en tribuna que reconsidere sus reflexiones, y que apoye esta Iniciativa que de mucho servirá a abonar en función de la transparencia y sobretodo de la oportuna rendición de cuentas, porque ese es un término que no ha funcionado, no solamente es un tema de la transparencia, de la rendición de cuentas de la máxima publicidad, sino también de la oportunidad en la que nosotros conocemos de lo que ocurre en el Estado de Zacatecas. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, para concluir el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bueno, solo mencionar finalmente que el llamado también recíproco con el Diputado de que considere su planteamiento, porque jurídicamente está mal hecho, tiene los instrumentos en sus manos, hágalos valer como representante popular. El ciclo presupuestario tiene momentos,

tiene tiempos, y hay dos facultades que son torales, la columna vertebral de un Congreso Local, la facultad presupuestaria y la facultad de fiscalización, facultad de fiscalización que no va a quedar sustituida con un tipo de mini glosas o semi glosas que se pudieran generar en estas comparecencias, hay una facultad de fiscalización y hay que ejercerla a plenitud; por eso, la invitación a que también reconsidere también sus consideraciones y ejerza a plenitud las facultades que le da la Ley y que le da su representación popular. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra, la Diputada Karla Valdéz, para hablar a favor, hasta por 10 minutos y concluimos esta discusión.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México, estamos listos para señalar lo bueno y lo malo. Hoy el voto va a ser a favor, porque efectivamente, en un acto de justicia, legalidad y transparencia es justo decirle a los zacatecanos qué estamos haciendo; efectivamente, la Iniciativa Diputado es buena, pero también debemos ver que lo que se plantea ya se realiza a través de la Auditoría del Estado y también de la Comisión de Vigilancia, la Iniciativa pretende efectivamente que la administración pública rinda ante esta Asamblea informes financieros y de cumplimiento de acciones de manera trimestral, el artículo 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas contempla estas acciones en este sentido, pero con una mayor eficacia, en este artículo se establece que las dependencias y entidades de la administración pública estatal rendirán a la Auditoría Superior del Estado un informe de avance de gestión financiera sobre los resultados físicos y financieros de los programas a su cargo, en donde la información presupuestaria debe incluso contemplar los módulos correspondientes a los objetivos del plan de desarrollo y los planes presupuestarios, así como el apartado de indicadores programáticos; de tal manera, estas son funciones que por mandato constitucional ya se realizan a través del Poder Legislativo, a través de un órgano técnico que es la Auditoría Superior del Estado y que es un ente especializado en esta materia; por ello, es evidente que debemos manejar efectivamente una actual rendición de cuentas, la fiscalización de los recursos y la revisión de estos programas con una Ley que ya entró en vigor en el 2017 como parte del Sistema Estatal Anticorrupción; el modelo de fiscalización cambió de revisar las Cuentas Públicas pasadas, a revisar los ejercicios fiscales en curso; es decir, en un tiempo real, por lo que la Auditoría puede hacer

observaciones a las acciones del Ejecutivo en el mismo año de su implementación; es por ello, que yo invito hoy a los Diputados y a las Diputadas a votar a favor de esta Iniciativa, por y para Zacatecas y por los que hoy estamos legislando. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?, su servidora, también se anota para hechos. Tiene la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por 3 minutos para hablar en hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidenta. Pues, nuevamente reiterar el interés que se traduce en acciones del Gobernador Alejandro Tello; para la rendición de cuentas, instruyó a sus Secretarios para que asistan y atiendan audiencia pública en diferentes municipios, esto concuerda totalmente con la presencia, la rendición de cuentas, la transparencia y la cercanía con la gente; y un segundo punto, es que estas reuniones no serían únicamente para la fiscalización de recursos y de transparencia y rendición de cuentas, sino mesas efectivas de trabajo, y hablo concretamente por el tema mío que es la migración; cuando a principios, cuando en el año pasado se hizo la presupuestación para la Secretaría del Zacatecano Migrante, pues era una situación muy distinta a la que vive el día de hoy la Secretaría, empezando porque se tiene que regular y legislar la atención a nuestros hermanos migrantes sudafricanos y centroamericanos por la situación que se acaba de presentar en días pasados con el Presidente Donald Trump; es decir, con un mundo tan en movimiento no podemos ser estáticos en las decisiones; entonces, en estas lo veo positivo porque en estas mesas de trabajo adicionalmente hablar de recursos y de presupuestos y de rendición de cuentas, podríamos estar trabajando de la mano con el Ejecutivo para el replanteamiento de políticas públicas, aunque no es directamente nuestra responsabilidad, sí es nuestra responsabilidad ser voceros de nuestros distritos; otro ejemplo concreto, en el tema del 2X1 al año pasado se presupuestó para el Programa 3X1, hasta la fecha el Programa Federal 3X1 no ha publicado sus reglas de operación; por lo tanto, ya se planteó un programa 2X1; entonces, es necesario sentarnos con el Secretario, trabajar sobre las nuevas reglas de operación; entonces en conclusión, todas las políticas públicas necesitan adecuación a las nuevas realidades y en estas reuniones de trabajo adicionalmente al tema presupuestal o financiero se puede hacer esta, este reajuste en políticas públicas también. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Jesús Padilla, para hablar en hechos hasta por 3 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En el Grupo Parlamentario de MORENA estamos por un adecuado y transparente ejercicio de los recursos públicos, la transparencia y el combate a la corrupción, no se nos olvide, es un distintivo de la cuarta transformación, desde diciembre del 2018. En plena discusión del Presupuesto de Egresos de la Entidad que esta Legislatura aprobó, más por designios que por convicción y lo advertimos que necesitábamos un presupuesto basado en resultados y un ejercicio racional del dinero, no nos hicieron caso y aquí están las consecuencias. Hoy sale a decir, el Gobierno Estatal que hará una reestructuración administrativa, nosotros lo pedimos desde hace más de 7 meses, la reestructuración administrativa en el Estado para liberar recursos es una consecuencia de la política de austeridad del Gobierno de la República, y es consecuencia de presión social y política de que en el Gobierno del Estado se hayan encontrado aviadores. Insistimos, si realmente se quiere tener transparencia y racionalidad en el manejo del Presupuesto al tiempo de liberar recursos para destinarlos a atender las demandas más sentidas de la población, atiendan, dictaminen y dejen de obstaculizar las iniciativas que el Grupo Parlamentario de MORENA y algunos otros han presentado en esta 63 Legislatura; tal es el caso, de la Iniciativa de la Ley de Austeridad Republicana del Estado de Zacatecas, Iniciativa con Proyecto de Decreto para que el Gobernador del Estado, los Presidentes Municipales y los miembros del ayuntamiento puedan ser juzgados penalmente por actos de corrupción y delitos electorales; Iniciativa con Proyecto de Decreto para establecer en la Constitución de la Entidad que ningún servidor público deberá ganar más que el Gobernador del Estado, y para expedir la Ley Estatal de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Entidad y en el ejercicio de un parlamento y gobierno abierto y legalmente esta Soberanía puede convocar en tiempo según la Ley Orgánica del Poder vigente, la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente en su artículo 22 párrafo tercero dice: Revisar y aprobar las Cuentas Públicas del Gobierno Estatal y verificar los resultados de su gestión financiera; XII.- Solicitar informes al Ejecutivo del Estado sobre asuntos de su competencia cuando lo estime conveniente para el ejercicio de sus funciones; XVII.- fiscalizar y evaluar a través de comisiones el desempeño de la administración pública y de los ayuntamientos, y parodiando la máxima jurídica que el que puede lo más, puede lo menos, esta Soberanía lo puede hacer en tiempo y forma jurídica y moralmente cuando lo considere pertinente. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Diputado. Me corresponden mis tres minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Yo solo quiero hacer un reconocimiento a los Diputados y Diputadas que este día, justamente hicieron un proceso legislativo; esto compañeros, el debate y la argumentación es lo que nos corresponde hacer, hacer el vacío a cualquiera de nosotros o a cualquiera de las Sesiones, no nos está ayudando a ninguno de los que estamos aquí; esta hubiera sido la Sesión número 15 que hubiera, hubiera sido suspendida por falta de Quórum, los invito a concentrarnos en nuestro trabajo primario, que es estar aquí como legisladores, aunado a legislar, a fiscalizar, a reconocer, a argumentar y debatir, eso es lo que hace un legislador; además, además de la gestión en sus Distritos, esta Legislatura ya tiene casi un año y los resultados, de verdad salgan a la calle, y se los van a decir la gente, coincido con varios de los que han hablado y me han antecedido, tenemos muchos temas pendientes, en eso también los invito a llegar a acuerdos, a cumplir la palabra; decía mi padre, que lo único que tenía un político era la palabra, hagámosle honor a esa frase que no sé de dónde salió, pero a mí me la enseñó mi padre; por supuesto también coincidir con la Diputada en tribuna, mi voto será a favor por esta Iniciativa, porque cualquier esfuerzo por transparentar y acabar con la corrupción para que le ayude a Zacatecas; yo creo que siempre, siempre será bienvenido. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, tiene tres minutos para concluir.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Presidenta. Es un gobierno de puertas...abierto, es un gobierno de puertas, obviamente vuelvo a reiterar abiertas, estamos listos para que empecemos, sobre todo los trámites, y darle a conocer a la ciudadanía, cuáles son los resultados como Legisladores, y qué es lo que vamos a hacer por la gente que hoy nos hizo Diputados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a esta Asamblea, si considera que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, Diputada Emma Lisset López Murillo, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado; a favor de que esté completamente discutida, o suficientemente discutida en lo general.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que está suficientemente discutida, por una mayoría de los presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, dé cuenta del resultado de la votación.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Lizbeth Márquez?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Perdón, a favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder

Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a los 58 Municipios del Estado de Zacatecas a garantizar el Derecho a la Identidad, y a su vez el principio de Gratuidad; y de esta forma, emitir gratuitamente la primera Copia Certificada del Acta de Nacimiento de conformidad con el párrafo octavo del artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a los 58 Municipios del Estado de Zacatecas a garantizar el Derecho a la Identidad, y a su vez el principio de Gratuidad; y de esta forma, emitir gratuitamente la primera copia certificada del Acta de Nacimiento de conformidad con el párrafo octavo del artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 13 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para solicitarle a la Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales. Lo anterior, con base en lo

establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General; tiene la palabra el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, integrante de la Comisión.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras, Compañeros Legisladores. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, solicito se me autorice dar lectura a una síntesis del Dictamen, dado que el mismo se encuentra íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0112, de fecha 13 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, informándoles que está inscrito el Diputado Francisco Javier Calzada, con el tema: “Consideraciones”; y ¿alguien más?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Mande.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si usted me permite,
declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuál tema, Diputado?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- ¿El mío?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Tenencia Vehicular.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. ¿Su tema, Diputada Alma?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Denuncia Pública.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Denuncia Pública”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por cinco minutos, con el tema: “Tenencia”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Vehicular.

LA DIP. PRESIDENTA.- Vehicular.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Compañeras y compañeros Legisladores. Como es de ustedes sabido, en los últimos días a nivel de la atención pública a nivel nacional fue acaparada por una información que causa interés en todos los círculos sociales y políticos de nuestro país; la propuesta para que se aplique un gravamen a la posesión de vehículos automotores en nuestro país, lo que sería una especie de tenencia vehicular; desde hace algunas semanas nuestros compañeros Diputados Federales del Movimiento de Regeneración Nacional MORENA, Javier Hidalgo, Alfonso Ramírez Cuéllar y Ángeles Huerta, han insistido en que se restablezca el cobro federal del impuesto a la tenencia vehicular, pero ahora mediante un esquema soportado por la Federación; con puntual precisión Alfonso Ramírez Cuéllar, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública propuso que con la federalización de la tenencia vehicular y la homologación del cobro en todo el país, se podría tener una recaudación de entre 120 y 130 mil millones de pesos al año, para fortalecer las finanzas en Estados y Municipios; vale la pena recordar que en el 2012, el impuesto a la tenencia pasó de ser federal a uno local, y se liberó la decisión a cada Entidad de tasar tributaciones similares de acuerdo a la realidad económica que en cada una de ellas existía; hay que recordar estimados compañeros, que el propio Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, desde hace algunos años durante su campaña y su llegada a la Titularidad del Poder Ejecutivo Federal, ha mantenido una postura en la que no está contemplada la creación de nuevos impuestos; no obstante, la justificación que se ha planteado por parte de los Legisladores antes mencionados, ha sido que no se crearía un nuevo impuesto, sino que retomaría uno, que por muchos años existió en nuestro país; por cierto, uno, al que hemos estado en contra por el que desde hace ya mucho tiempo, hemos luchado para que sea eliminado, y que el de la voz, en la tribuna en más de una ocasión he tenido la oportunidad para levantar la voz y manifestarme en contra; hay que recordar que la pluralidad de ideas, la apertura y el debate permanente, son los ideales que rigen a quienes militamos en MORENA, por eso, es importante que se conozcan y valoren todas las posturas, tanto al interior, como al exterior de nuestro Instituto Político; por eso, desde esta tribuna expresaré una vez más mi postura en contra de la aplicación de cualquier impuesto que grave la tenencia o propiedad de vehículos en Zacatecas; es cierto que la justificación de motivos que se ha planteado en el

ámbito federal, ha planteado que con la aportación de los contribuyentes podría solventarse la necesidad de infraestructura vial que adolece gran parte de nuestro sistema vial y carretero, pese a eso no coincidimos en que esta sea la vía; de igual manera, creemos que el largo debate que se ha sostenido al respecto ha sido bien sustentado por aquellos que no estamos de acuerdo con que regrese este impuesto, como una pesada carga fiscal para el pueblo mexicano y para los zacatecanos; valga el momento para recordar que ya durante la discusión del paquete fiscal 2018, en este mismo Congreso, me manifesté en contra de que en Zacatecas existieran tasas aplicables a los cerca de 480 mil propietarios en el Estado de Zacatecas de vehículos; además, pugué para que el cobro al control vehicular, y el impuesto a la infraestructura que se cargan al contribuyente fueran eliminados de los conceptos fiscales en nuestra Entidad y no lo logré, el objetivo que nos hemos propuesto es para que en lo local se tenga un sustento legal a largo plazo, y que no se dependa de los decretos gubernamentales del Ejecutivo Estatal, tal como sigue actualmente; por eso, señoras y señores Diputados, una vez más desde esta máxima tribuna del Estado de Zacatecas, expreso mi posicionamiento en contra, repito, en contra de la existencia, reestructuración, redefinición o puesta en práctica de cualquier impuesto, tasa o gravamen que por motivo de la posesión o uso de vehículos automotores se proponga para su aplicación mediante el paquete fiscal en el ejercicio fiscal 2020, desde la Federación y todos aquellos que le siguen. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Emma, ¿alguien más, para hechos?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Presidenta. Coincidir con el Diputado en tribuna, manifestar un total rechazo a esta posible reimplementación de un impuesto que ya se tenía; creo que no ayudaría en la implementación cuando tenemos un Estado lastimado con recorte de recursos, y con una implementación de un impuesto que pues obviamente daña a los bolsillos de cada una de las familias de Zacatecas; coincidir con este manifiesto que hace el Diputado Omar, y sumarme a esta postura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Omar, coincidir contigo en todo lo que has manifestado, y yo creo que me permito a nombre de la Fracción de MORENA, externarte un beneplácito por esa posición que has mantenido desde hace mucho tiempo; esa lucha permanente y aún y cuando tú dices que está muy bien planteada por compañeros Diputados legisladores federales, pues también hay que dejarlo muy claro, muy transparente; el Presidente de la República, ha señalado tajantemente, no más impuestos a los que ya se tienen, y que ni nuevos, ni revivir entuertos, estamos contigo Omar. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Coincido con el Diputado en tribuna, en el sentido de que sería una mala decisión el imponer ese gravamen de parte de la Federación; anteriormente, desde antes de que se transfiriera esa facultad a los Estados, siempre ha sido un impuesto que es de aquellos que la recaudación con todo y que la naturaleza en principio era federal, se regresaba completamente a los Estados, y era también parte de la distribución que se hacía en las participaciones a los municipios; posteriormente se cambia la naturaleza federal y se delega ya, a que los Estados hagan su normatividad y los Estados la vienen aplicando; esta Soberanía en el presupuesto de, bueno, en la Ley de Ingresos 2019, no contempló ese gravamen, todavía queda ahí, está inaplicable por estos tres años, así se decidió en la discusión del paquete económico que rige para este año, pero, coincido en que sería una decisión equivocada, y en contra de la economía de las familias que no están en las mejores condiciones de hacer el pago de un gravamen como ese; es un impuesto que siempre ha sido muy cuestionado, se creó para las Olimpiadas de 1968, y desde ahí, se quedó para siempre; agrego nada más, que recientemente presenté una iniciativa que elimina el impuesto a la infraestructura, que es un impuesto local en el Estado de Zacatecas; pero lo hice, lo hice con la condición de que estuviera ya vigente después de que se conocieran los resultados de los amparos del impuesto ecológico a las mineras, porque también hay que ser conscientes de que los ingresos del Estado son muy escuálidos, son muy limitados; entonces, sí aplaude la ciudadanía cuando se quita un impuesto, pero también hay que decirle, lo que se le va a quitar en el presupuesto, en los programas, en las coberturas, en los apoyos al campo; entonces, en el caso de que funcione ya al 100% el impuesto ecológico, yo creo que los zacatecanos debemos ir por la eliminación de más gravámenes para poder aligerar la carga a los contribuyentes del Estado de Zacatecas; y por supuesto, respaldar su posición en tribuna, Diputado Omar Carrera. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Coincidir, es un asunto que nos corresponde a todos los zacatecanos, y es un asunto que nos corresponde a este Congreso del Estado de Zacatecas; es muy importante no permitir, que regrese lo que ya no está, y hay que ir luchando para lo que el asunto de los impuestos, los que son de mayor peso, para quien menos tiene, pues realmente también se vayan quitando, no?, yo les invito, tengo la idea de presentar esto de manera en conjunto para exhortar al Congreso de la Unión para que no lo vayan a hacer, y les voy a pedir su voto de manera particular y de manera urgente para hacerle, para expresarnos en contra de este pronunciamiento que hay

que dejarlo claro; ha sido el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Alfonso Ramírez Cuéllar; no así, aún hace un momento el Presidente de todos los mexicanos, el Licenciado Andrés Manuel, acaba de expresarse que no va a permitir este asunto de incremento o de tasar la tenencia vehicular; entonces, eso es lo que vamos a trabajar y ojalá y podamos coincidir en esto, y en muchos otros temas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, para concluir la lista de Asuntos Generales, la Diputada Alma Dávila, con el tema: “Denuncia Pública”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En el tema de hacer el buen uso del recurso, que efectivamente; ahorita que discutíamos el Punto de Acuerdo, del Diputado Javier Calzada, en la que comparezcan a rendir y a que podamos hacer una evaluación, durante todo el período no solamente una sola revisión al final, sino en el camino cuando los ciudadanos justamente van sintiendo que los servicios no se van realizando, pues esta propuesta muy idónea y muy adecuada para este tipo de prácticas; y lo digo porque hay varias Secretarías, que probablemente a lo mejor sus titulares no se enteran o bien si enteran, solapan el mal uso de tanto del recurso, como de la infraestructura, de la maquinaria, de las herramientas que se tienen en estos espacios; a principios de que iniciamos este período, he tenido las solicitudes de los ciudadanos para algunas cosas urgentes y de emergencia por la problemática, en cuanto pone a riesgo la vida, la seguridad de las viviendas de una colonia en Tacoaleche, porque viven al borde o muy cerca del Arroyo principal; en el cual este es un conducto de escurrimiento de agua pluvial que pues, cuando en las Ciudades, en toda la región llueve, pues por ahí pasa el agua y este conducto que le llamamos el Arroyo de San José del Río, se está desgajando y hay el riesgo de que las casas colapsen, y se lo estuve pidiendo de manera verbal o por oficio al Secretario del Campo, que nos facilitara el uso de la Máquina retroexcavadora, siempre dijo que sí. Exactamente cuándo, pues han sido meses por fin a través de muchas trabas, de que teníamos que pagar el mantenimiento de la máquina, por ahorita no hay recurso, si eran mil

o 500 pesos al día por el mantenimiento, aparte el combustible, los gastos del operador, le llevamos la misma a la Comisión del Agua, estaba ya también informando que urgía pues que se hiciera esta notificación, estos arreglos; y bueno, por fin, cuando se lleva a cabo que nos autorizan la máquina, pues nos mandan una máquina en muy mal estado, duró parada algunos días porque se necesitó reparación; pero lo que me pareció preocupante, es que justo coincidió, con que como no es la única máquina retroexcavadora; sino que existe otra máquina en mejores condiciones, justamente en esas fechas le autorizaron el préstamo de esa misma máquina a un particular; a un funcionario de gobierno, que tiene que ver con el mismo Partido Político del Gobierno, y que era para un uso personal y de beneficio nada más para él, y que para él sí hubo una máquina retroexcavadora en buenas condiciones, y para atender el caso tan grave de las viviendas que están en riesgo en Tacoaleche, se tardaron meses en programarla y nos mandaron una que se descompuso más de dos veces; entonces, hago un llamado al Secretario del Campo, que revise esa situación, de que no haga uso de recurso de la maquinaria para que se la preste a sus amigos, y que se haga la función que se debe hacer como dependencia para el servicio de los ciudadanos y del pueblo; por eso veo que esta iniciativa que hoy aprobamos aquí en el Pleno, como urgente y obvia, presentada por el Diputado Javier Calzada, para llamar a que den cuentas, porque es cierto, que si bien somos los representantes del pueblo, y no solamente para atender las demandas, revisar los planes de trabajo, la aplicación de los mismos, tenemos esta tarea importante también de la fiscalización; y bueno pues, no veamos pues como la asignación de presupuesto para no presuponer, sino que lo veamos pues como la asignación del recurso, de los planes y programas que deben de aplicarse y que sí tenemos que revisarlos de manera puntual, cómo van avanzando para que luego en el uso pues, de esa, de lo que la misma ley deja a la posibilidad la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria, en la que luego les permite hacer algunas modificaciones y redestinar recurso a las obras que realmente no son las urgentes; necesitamos hacer posible el Parlamento Abierto, en la que los ciudadanos participen también en estas reuniones; y ya por último propongo, que para cuando llamamos algunos, no Secretarios, a lo mejor cuando llamamos también algunos Directores, encargados de área, que nos expliquen cómo van los avances en algunos programas, que le podamos hacer o plantear qué día de la semana podemos programar esas visitas, para que todos estemos; si decimos que los viernes van a ser para llamar a comparecer, si los viernes van ser a las 10 de la mañana para llamar a comparecer a diferentes servidores públicos, dependencias, pues entonces todos ya sabremos que ese día no agendamos, y que todos estamos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Y que si bueno, para concluir sería con eso, en el que nos podamos organizar en ese sentido. Sería cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado también debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta ésta Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 18 del mes y año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando como siempre su asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**EMMA LISSETH
LÓPEZ MURILLO.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**